

Expediente: 79/24-A3
Carátula: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO

20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A

20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 79/24-A3



H3080093380

AUTOS: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE N°79/24-A3.

Monteros, 21 de marzo de 2025.

Estese a lo proveído en el acta de audiencia de conciliación y proveído de pruebas celebrada en fecha 21/03/2025. En consecuencia: **Líbrese mandamiento** conforme esta ordenado, previo pago de bono de movilidad y tasa de inspeccion ocular. - FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES. COORDINADORA..-MIA

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.